



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL PLAN PILOTO DEL PROCESO DE APROBACIÓN SIMPLIFICADO (SAP) DEL GCF

1. Contexto

La Junta Directiva del GCF aprobó el Plan Piloto del Proceso de Aprobación Simplificado (SAP) en su 18ª reunión de 2017, con el objetivo de apoyar el mandato del GCF de tratar de adoptar medidas adaptables y transformadoras mediante la aplicación de “mejores prácticas para reducir el tiempo y el esfuerzo necesarios en los procedimientos de preparación, revisión, aprobación y desembolso de las propuestas”. Una de las actividades fundamentales del plan de trabajo para 2020 de la Unidad Independiente de Evaluación (IEU), aprobada por la Junta Directiva, es la de llevar a cabo una evaluación rápida del SAP del GCF. La IEU finalizará el informe a finales de abril o principios de mayo y lo presentará en la 26ª reunión de la Junta en junio de 2020.

2. Objetivos

La evaluación de la IEU tiene dos objetivos principales:

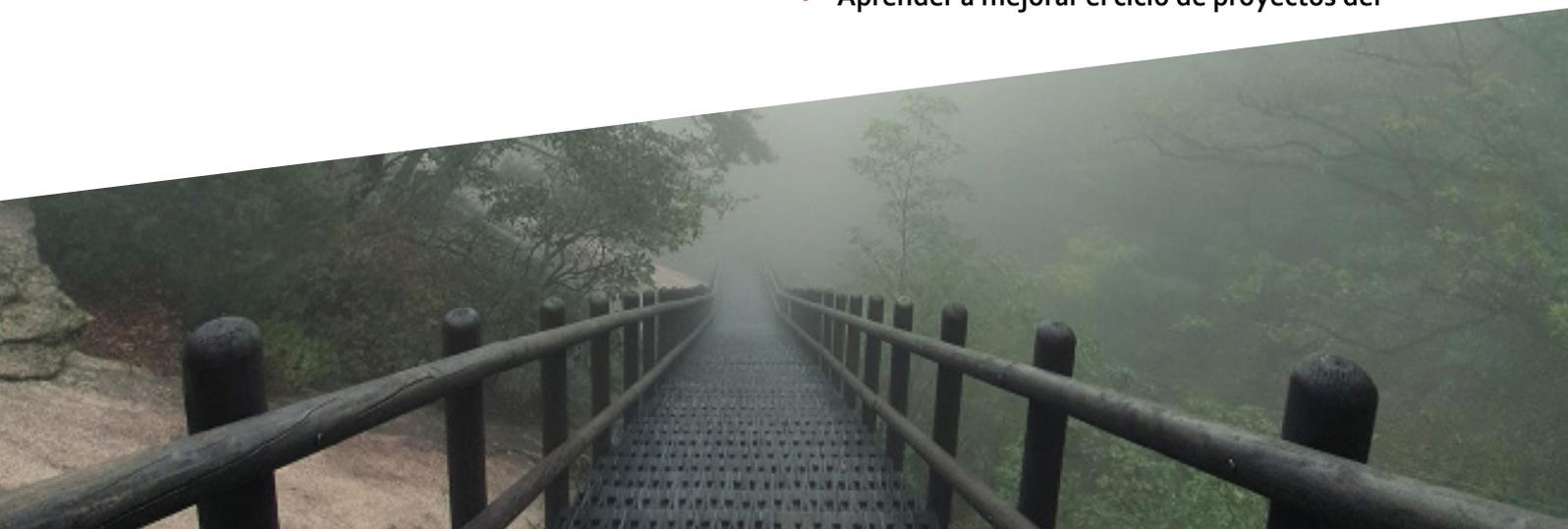
- Evaluar de forma crítica un examen del plan piloto del SAP preparado por la Secretaría del GCF.
- Proporcionar una evaluación independiente del plan piloto del SAP.

En la evaluación de la IEU se brindarán recomendaciones fundamentadas a la Junta Directiva y a la Secretaría para su consideración en la elaboración de la siguiente fase del SAP, en la que se incluirán pruebas y asesoramiento sobre la simplificación del proceso del SAP para mejorar el acceso al GCF.

3. Ámbito

La evaluación de la IEU se centrará en:

- **Una evaluación crítica del examen de la Secretaría.** En la evaluación se examinará si los resultados del examen son imparciales, empíricos, relevantes y suficientes para fundamentar las recomendaciones de la Secretaría.
- **La implementación del plan piloto del SAP.** En la evaluación se examinará si los proyectos aprobados cumplen el mandato del GCF en cuanto a procesos y cumplimiento de requisitos. Se centrará la atención en la eficiencia, la eficacia y el uso de los criterios de adaptabilidad del SAP.
- **El valor añadido del SAP.** En la evaluación se estudiará el diseño y la implementación del plan piloto del SAP y su objetivo de reducir el tiempo de procesamiento de los proyectos del GCF. También se examinará si el proceso SAP está cumpliendo sus objetivos y apoyando proyectos adaptables y transformadores. Asimismo, se valorará si el plan piloto del SAP ha mejorado la capacidad de las entidades acreditadas (y de las entidades con acceso directo en particular) para preparar propuestas de financiación.
- **Una evaluación comparativa del programa piloto SAP con otros procesos similares.** En la evaluación se examinarán modalidades similares de aprobación rápida utilizadas por organizaciones comparables y se considerará la posibilidad de aplicar las lecciones aprendidas al SAP.
- **Aprender a mejorar el ciclo de proyectos del**



GCF. En la evaluación se extraerán las lecciones aprendidas de la ejecución del plan piloto del SAP por parte de la Secretaría para aplicarlas al resto de la cartera del GCF.

4. Métodos

En la evaluación se utilizarán métodos mixtos que combinan herramientas de recopilación de datos, entre ellas:

- El examen de documentos para recopilar datos cuantitativos y cualitativos. El equipo de la IEU revisará toda la documentación pertinente del GCF en relación con el SAP, como decisiones de la Junta Directiva, documentos preparados por la Secretaría, documentos de proyectos y programas y otras evaluaciones realizadas por la IEU, como la Evaluación del Desempeño a Futuro del GCF.
- Análisis de datos de proyectos y programas para fundamentar las preguntas clave de la evaluación, construir la base de pruebas y definir las tendencias del ciclo y la cartera de proyectos del SAP en comparación con las del proceso ordinario de aprobación de proyectos. El equipo de la IEU llevará a cabo un examen más a fondo de los proyectos aprobados en marzo de 2020 para evaluar cómo se aplicaron los criterios de idoneidad del SAP, en particular los criterios relacionados con la categoría de salvaguardias medioambientales y sociales y el criterio de inversión para la adaptación o transformación.
- Entrevistas semiestructuradas por teléfono y en persona y grupos de discusión con una muestra de partes interesadas del GCF. Al analizar las respuestas, debe tenerse en cuenta si el encuestado ha tenido experiencia directa con el SAP. La IEU tendrá presente que ya se han realizado numerosas entrevistas en relación con el examen de la Secretaría y, por lo tanto, tratará de centrarse en los encuestados y las preguntas más relevantes.
- Un análisis de la encuesta en línea de la Secretaría en su examen del plan piloto del SAP para decidir qué parte de dicha encuesta se utilizará en la evaluación de la IEU.

5. Visita al país

El equipo de evaluación realizará una misión en el país a finales de marzo o principios de abril de 2020. En la visita al país se recogerán información y opiniones detalladas sobre las experiencias del país con el SAP y, si es posible, se compararán estas experiencias con las

de los proyectos desarrollados en el marco del proceso ordinario. El país se seleccionará estratégicamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Un país que tenga proyectos con características similares a los del plan piloto del SAP; por ejemplo, proyectos con notas conceptuales o propuestas de financiación, o proyectos aprobados gestionados por entidades acreditadas designadas.
- Proyectos aprobados en la tramitación del SAP (notas conceptuales y propuestas de financiación) que mejoren el conocimiento del plan piloto del SAP.
- Algunos países quedarán excluidos de la consideración de la posible visita al país, por ejemplo, los que hayan sido visitados recientemente por los equipos de la IEU en el marco de otras evaluaciones en los últimos dos años.

Enfoque de la misión en el país

El equipo de la IEU que realizará la misión de evaluación en el país estará compuesto por uno o más miembros de la IEU y de la empresa consultora contratada. Se pedirá a los coordinadores del país del GCF, a los miembros de las entidades acreditadas pertinentes (internacionales y directas), a los representantes de los asociados para la implementación, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, que participen en la evaluación de la IEU. En concreto, se les pedirá que presten su apoyo:

- Asistiendo a todas las reuniones y ayudando a organizar las consultas.
- Facilitando la colaboración con otras organizaciones pertinentes, especialmente las que participen en el cambio climático o que puedan estar cofinanciando dichas iniciativas.
- Proporcionando documentación y evaluaciones de apoyo, imparciales y fidedignas, sobre la estrategia de implicación del país.

Al término de la misión en el país, se redactará un informe y se distribuirá un borrador del informe de la misión sobre los hechos a la autoridad nacional designada pertinente para que formule sus comentarios. Todas las respuestas se tratarán de forma confidencial y, si se consideran relevantes para el informe, se incluirán de forma anónima tras obtener consentimiento.

Es importante tener en cuenta que las misiones en el país no son evaluaciones del desempeño del país ni de los programas del país.

CONTACTE A LA IEU

Unidad Independiente de Evaluación
Green Climate Fund
175, Art center-daero, Yeonsu-gu
Incheon 22004
República de Corea

☎ (+82) 032-458-6450
✉ ieu@gcfund.org
🌐 ieu.greenclimate.fund



GREEN
CLIMATE
FUND

Independent
Evaluation
Unit

